

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2819**     *PARRICAR, S.L.L.*

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 117/09, de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Miguel Ángel Sánchez Fueyo contra Parricar S.L.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 4 de febrero de 2010, Auto por el que se declara a la ejecutada Parricar S.L.L. en situación de insolvencia total, por importe de 17.381,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 4 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100007615-1**